



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	XIMENA JANETH TORO ARÉVALO
CÉDULA:	1714314315
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2024	SALÓN DE LA CIUDAD RAMÓN CHÉRREZ CHÁVEZ	300

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Medio Ambiente (Medio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción entre los factores bióticos (incluyen animales, plantas, hongos, bacterias y protistas.) y abióticos (el agua, el suelo, el aire, la luz solar, la temperatura y los minerales), permite promover una gestión sustentable y sostenibles de áreas verdes, áreas protegidas, parques recreacionales, sistema de tratamiento de desechos sólidos y manejo de recursos hídricos, entre otros).	E-093-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TITULO V- EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTITULO I- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO – EPMAPA-SD	Sustituye la palabra subgerente, subgerentes y subgerente jurídico y reemplazará por director, directores y asesor jurídico en el Capítulo III- Estructura Orgánica y Funcional, Sección I- Nivel Directorio, Art. 12, numerales 10, 18; Sección III- Nivel Jerárquico Art. 20, numerales 20, 22; Sección IV-Estructura Administrativa, Art. 24; Sección V- Secretario General y Subgerente, Art. 25, numeral 2. Art. 26. Art. 27; Sección VI- Asesoría Jurídica, Art. 28, Art. 29, Art. 30 y Art. 31	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales . Aprobada sesiones ordinarias del 31 de octubre y 07 de noviembre de 2023 Edición Especial 1172 del lunes 18 de diciembre de 2023
Medio Ambiente (Medio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción entre los factores bióticos (incluyen animales, plantas, hongos, bacterias y protistas.) y abióticos (el agua, el suelo, el aire, la luz solar, la temperatura y los minerales), permite promover una gestión sustentable y sostenibles de áreas verdes, áreas protegidas, parques recreacionales, sistema de tratamiento de desechos sólidos y manejo de recursos hídricos, entre otros).	Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal, declare prioritario y de ejecución plurianual el proyecto denominado: Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Zona "B" de la ciudad de Santo Domingo (Interceptores, Colectores y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejoramiento de los Ríos Pove y Code).	Aprobada Sesión Ordinaria del 09 de mayo de 2023 CERTIFICACIÓN 275-04-1694	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Medio Ambiente (Medio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción entre los factores bióticos (incluyen animales, plantas, hongos, bacterias y protistas.) y abióticos (el agua, el suelo, el aire, la luz solar, la temperatura y los minerales), permite promover una gestión sustentable y sostenibles de áreas verdes, áreas protegidas, parques recreacionales, sistema de tratamiento de desechos sólidos y manejo de recursos hídricos, entre otros).	Autorizar al señor Alcalde la suscripción de un convenio de delegación de competencias y transferencias de recursos económicos por parte del GAD Municipal a favor de la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda, y Aseo de Santo Domingo EP-CONST, para la ejecución de varias obras, entre estas la consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Bosque Protector "Río Lelia"; siendo lo correcto ?Consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca del Río Lelia del Bosque Protector Río Lelia".	Aprobada en Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2023 CERTIFICACIÓN: 269-10-1647	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Producción y Empleo (Permite el crecimiento económico mediante la promoción y aplicación de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y la formalización del trabajo, tanto en el área urbana como rural).	E-094-WEA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023	Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del GAD Municipal de Santo Domingo para el ejercicio económico 2023, cuyo detalle se encuentra contenido en el Informe Nro. 10-DF-GADMSD-2023: de fecha 08 de diciembre del 2023 y Memorando Nro. GADMSD-DF-SDP-2023-157-M: suscrito por la Directora Financiera y el Subdirector de Presupuesto, documentos que se anexan y forman parte integrante de la presente Ordenanza. Art. 2.- Se aprueba el traspaso de crédito por el valor de USD 27.530,00 Art. 3.- Apruébese la reducción de Créditos por el Valor de USD 13'660.242,09 Art. 4.-Apruébese el monto total del presupuesto para el ejercicio 2023, que asciende a USD 137'953.073,50	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales Aprobado Sesiones extraordinaria y ordinaria del 13 y 19 de diciembre de 2023

Producción y Empleo (Permite el crecimiento económico mediante la promoción y aplicación de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y la formalización del trabajo, tanto en el área urbana como rural).	M-047-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, POR LA CUAL DEROGA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES N° M-007-WEA, M-008-WEA, M-010-WEA, M-016-WEA, E-059-WEA, REFERENTES AL COVID-19 EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	Luego de tres años de mantenerse la emergencia de salud a nivel internacional, Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 5 de mayo de 2023, acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública de emergencia internacional por la COVID-19. Así mismo, el Centro de Operaciones de Emergencias(COE) Nacional con fecha 11 de mayo de 2023, se acogió a la decisión de la Organización Mundial de la Salud(OMS)de poner fin a la emergencia en salud pública de importancia internacional, anunciada el pasado 5 de mayo de 2023, a causa de la COVID-19; en consecuencia, las medidas de bioseguridad ya no son obligatorias y las ordenanzas, por lo que, al existir normativa municipal no aplicable a la actualidad, es pertinente que esta sea derogada y deje de tener sus efectos jurídicos	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales Aprobada sesiones ordinarias de fechas 19 y 26 de septiembre de 2023 Edición Especial N.º 1097 del Registro Oficial, el viernes 27 de octubre del 2023
Producción y Empleo (Permite el crecimiento económico mediante la promoción y aplicación de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y la formalización del trabajo, tanto en el área urbana como rural).	P-001-WEA-2023 ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023	Aprobada sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 11 y 12 de julio del 2023 Registro Oficial, Edición Especial N° 978, el miércoles 26 de julio de 2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales
Producción y Empleo (Permite el crecimiento económico mediante la promoción y aplicación de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y la formalización del trabajo, tanto en el área urbana como rural).	P-001-WEA-2024 ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024	" P-001-WEA-2024 ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024" " Aprobada en sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 28 y 29 de noviembre del 2023 Registro Oficial, Edición Especial N° 1195, el viernes 22 de diciembre de 2023"	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar la Donación a favor del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 23 D01, del lote de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 5.360,84 m2, ubicado en la Calle Londres de la Cooperativa 9 de Diciembre de esta ciudad, cuyo objeto será destinado al funcionamiento del Centro Educativo 9 de Diciembre; en el evento que no se cumpla tal objeto, se revocará la donación.	Aprobada Sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023 CERTIFICACIÓN 265-05-1604	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Producción y Empleo (Permite el crecimiento económico mediante la promoción y aplicación de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y la formalización del trabajo, tanto en el área urbana como rural).	Dar por terminado el Contrato de Comodato de mutuo acuerdo, suscrito entre el GAD Municipal y la Asociación de Comerciantes del Mercado Mayorista de la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados. Además el Concejo Municipal exhorta a la Asociación de Comerciantes del Mercado Mayorista de la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados y la Asociación de Comerciantes Autónomos Proveedores de Hortalizas y Legumbres del cantón Santo Domingo, lleguen a un acuerdo, para que los comerciante sigan desarrollando sus actividades comerciales con normalidad en dicho sitio, hasta que el Municipio de Santo Domingo destine el área para el funcionamiento del mercado mayorista municipal.	Aprobado Sesión Ordinaria 26 de diciembre de 2023 CERTIFICACIÓN 042-06-295	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	E-092-WEA ORDENANZA SUSTITUTIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, TÍTULO I – ÁMBITO SOCIAL, SUBTÍTULO I - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - CAPÍTULO I – DISCAPACIDADES	Objeto: generar una normativa que permita asegurar y establecer el cumplimiento de la exigibilidad, protección y restitución de derechos que garantice y elimine entre otras las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales a las que se enfrentan las personas con discapacidad, para que en efecto, las niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores y toda persona con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los servicios que presta la Municipalidad, las empresas y entidades adscritas al GAD Municipal e instituciones involucradas, a través de la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de políticas públicas.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales Aprobado en Sesiones ordinarias del 12 y 19 de septiembre de 2023. Edición Especial 1105 del martes 31 de octubre de 2023
Medio Ambiente (Medio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción entre los factores bióticos (incluyen animales, plantas, hongos, bacterias y protistas.) y abióticos (el agua, el suelo, el aire, la luz solar, la temperatura y los minerales), permite promover una gestión sustentable y sostenibles de áreas verdes, áreas protegidas, parques recreacionales, sistema de tratamiento de desechos sólidos y manejo de recursos hídricos, entre otros).	Autorizar que el GAD Municipal entregue en Donación a favor del Ministerio de Educación, el inmueble de propiedad municipal signado con el lote N° B, de la superficie de 9.273	3 m2, ubicado en la Urbanización Los Rosales primera etapa de esta ciudad, cuyo objeto es aportar al desarrollo educativo y buenas prácticas ambientales de los estudiantes de la Unidad Educativa "Dr. Alfredo Pareja Diezcanseco".	Aprobada Sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2023 CERTIFICACIÓN 035-04-251

Medio Ambiente (Medio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción entre los factores bióticos (incluyen animales, plantas, hongos, bacterias y protistas.) y abióticos (el agua, el suelo, el aire, la luz solar, la temperatura y los minerales), permite promover una gestión sustentable y sostenibles de áreas verdes, áreas protegidas, parques recreacionales, sistema de tratamiento de desechos sólidos y manejo de recursos hídricos, entre otros).	E-091-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO II, EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, TÍTULO I CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DEBERES Y ATRIBUCIONES	Art. 1.- Refórmese el Art. 3, Art 5 y Disposición General. Para el cumplimiento de su objeto podrá ejecutar proyectos de generación de energía a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como la descomposición de residuos sólidos por medio del biogás, en el mismo sentido podrá diseñar proyectos en el ámbito de sus competencias.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales Aprobada en sesiones ordinaria y extraordinaria del 18 y 20 de julio de 2023 Edición Especial 983 del viernes 04 de agosto de 2023
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	M-048-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DEL SUELO - TÍTULO III, ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO XIV – QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO COLINAS DEL BOMBOLI Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	Reforma: Art. 1.- Elimínese el literal e) del artículo 20. Art. 2.- Sustitúyase el literal d del Art. 20 por lo siguiente: Certificación emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal que acredite que el solicitante es posesionario del lote de terreno a ser adjudicado. Art. 3- Incorpórese una cuarta disposición general que dirá lo siguiente; Para el pago de alcabalas, y más cobros de tasas, aranceles e impuestos, la subdirección de rentas, los señores notarios y el Registro de la Propiedad, exigirán únicamente un certificado del avalúo del lote de terreno a escriturarse.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales Aprobada sesiones ordinarias de fechas 26 de septiembre y 03 de octubre de 2023 Edición Especial N.º 1115 del Registro Oficial, el jueves 09 de noviembre del 2023
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	M-049-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DEL SUELO - TÍTULO III, ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO X - QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO "COOPERATIVAS DE VIVIENDA ERNESTO CHE GUEVARA Y DR. OSWALDO ARGUELLO JIMÉNEZ" Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL Y SU POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO A LOS POSESIONARIOS	Reforma: Art. 1.- Elimínese el literal e) del artículo 20. Art. 2.- Sustitúyase el literal d del Art. 20 por lo siguiente: Certificación emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal que acredite que el solicitante es posesionario del lote de terreno a ser adjudicado. Art. 3- Incorpórese una cuarta disposición general que dirá lo siguiente; Para el pago de alcabalas, y más cobros de tasas, aranceles e impuestos, la subdirección de rentas, los señores notarios y el Registro de la Propiedad, exigirán únicamente un certificado del avalúo del lote de terreno a escriturarse.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales sesiones ordinarias de fechas 26 de septiembre y 03 de octubre de 2023 Edición Especial N.º 1115 del Registro Oficial, el jueves 09 de noviembre del 2023
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	M-050-WEA ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DEL SUELO Y EDIFICACIONES, A REGIR EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO EN EL BIENIO 2024- 2025	Objeto. La presente Ordenanza de Aprobación del Plano de la Tierra de los Predios Urbanos y Rurales, Factores de Corrección del Valor del Suelo y Edificaciones, con vigencia en el Cantón Santo Domingo durante el Bienio 2024-2025, tiene como objetivo establecer los procedimientos de valoración del suelo y de las edificaciones para la determinación del valor de los bienes inmuebles	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales sesiones extraordinaria y ordinarias de fechas 08 y 12 diciembre del 2023
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Resolvió que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, conforme y participe en la Creación de la Mancomunidad Estratégica de Municipalidades MEM Ecuador, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del Art. 287 del COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 6 del Reglamento Conformación y Funcionamiento Mancomunidades de los GADs, autorizando al señor Alcalde del cantón para que proceda a la suscripción del convenio de conformación de la Mancomunidad.	Aprobado Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2023 CERTIFICACIÓN: 013-06-098	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar al señor Alcalde suscriba un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Santo Domingo y el Ministerio de Salud Pública, a fin que se provea de insecticidas, maquinarias y equipos para el control y prevención del dengue en el cantón Santo Domingo; de conformidad a lo previsto en el literal n) del Art. 60 del COOTAD.	Aprobada Sesión Ordinaria del 10 de octubre de 2023 CERTIFICACIÓN 028-10-206	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar al señor Alcalde del cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, suscriba una adenda modificatoria al convenio de delegación de competencias y transferencia de recursos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, con el objeto de relevar, digitalizar y digitar 6700 fichas adicionales para cumplir con el proyecto: "Modernización del Catastro Predial Urbano y Diseño e Implementación de Sistema de Información Geográfica Aplicada a la Gestión Territorial del cantón Santo Domingo"; así como su "Fiscalización"; de conformidad a lo previsto en el Art.60 literal n, del COOTAD.	Aprobada Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2023 CERTIFICACIÓN 030-08-219	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo

Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar al señor Alcalde del cantón, suscriba convenios de dación en pago con bonos del estado y acuerdos o convenios mediante los cuales se señalen como contraprestación el reconocimiento de bonos del estado.	Aprobada Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2023 CERTIFICACIÓN 034-06-245	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar la Donación a favor del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 23 D01, de los siguientes lotes de terrenos: Lote N° 1, Mz N° 2, calle 3 y 4, con un área de 208,55 m2; Lote N° 2, Mz N° 2, calle 3 y calle D, con un área de 684,13 m2; Lote N° 30, Mz N° 2, calle 3 y calle D, con un área de 162,81 m2; cuyo objeto será destinado al funcionamiento del Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Puruhá, ubicado en el Comité Promejoras Valle del Toachi de esta ciudad; en el evento que no se cumpla tal objeto, se revocará la donación.	Aprobada Sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023 CERTIFICACIÓN 265-06-1605	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar la Donación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, del lote de terreno de propiedad municipal N° 4, con una superficie de 5.781,41 m2, ubicado en el sector denominado, "Antigua Fábrica de Ladrillos de esta ciudad", cuyo objeto será destinarlo para que se construya su planta administrativa.	Aprobada Sesión ordinaria del 09 de mayo de 2023 CERTIFICACIÓN 275-05-1695	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar que el GAD Municipal entregue en Donación a favor del GAD Parroquial de Valle Hermoso, el inmueble de propiedad municipal signado con el N° 8, de la superficie de 751,00 m2, donde funcionan las instalaciones y oficinas administrativas del GAD Parroquial.	Aprobada Sesión ordinaria del 10 de octubre de 2023 CERTIFICACIÓN 028-07-203	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Autorizar que el GAD Municipal entregue en donación a favor del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, el mobiliario de oficina que se especifica en el informe de las Comisiones, destinado a la ejecución del proyecto terapéutico especializado en el tratamiento a personas por consumo problemático de drogas y alcohol	Aprobada Sesión ordinaria del 26 de diciembre de 2023 CERTIFICACIÓN 042-05-294	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Equidad e Inclusión Social (Fomento de una cultura del buen vivir potencializando el enfoque hacia el beneficio colectivo en el cantón, a través de la cohesión, justicia e integración social).	Dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato de comodato celebrado entre el GAD Municipal y la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo - EPM-RPSD sobre los inmuebles signados con los números 9 y 10 que forman un solo cuerpo, con una superficie de 802,50 m2, ubicado en la Urbanización "La Colegiala" de esta ciudad; y declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR LA COMPRA VENTA de los referidos inmuebles a favor de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo EPM- RPSD con un avalúo actualizado de \$ 631.294,96.	Aprobado Sesión Ordinaria 26 de diciembre de 2023 CERTIFICACIÓN 042-06-295	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Seguridad Ciudadana (Cultura de prevención para fortalecer los lazos de la ciudadanía con las Instituciones Públicas para la erradicación de la inseguridad).	El Concejo Municipal, Conoció el Presupuesto y el Plan Operativo del Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal para el ejercicio económico del año 2024, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD.	Aprobada Sesión Extraordinaria del 29 de noviembre de 2023 CERTIFICACION 036-07-262	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Movilidad (Actividad urbana que está directamente ligada con el crecimiento del territorio y de su planificación para el desarrollo de actividades laborales, educacionales, administrativas, y recreativas que induce la movilidad a distancias cortas; manteniendo la inclusión y equidad vial en todos los ámbitos).	Conoció la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2023- 0618, de fecha 16 de mayo del 2023, en la que se Declara de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de Expropiación Parcial y Ocupación Inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, del inmueble de la superficie de 482.94 m2, ubicado en el Recinto Nueva Aurora del Comité de Vivienda 11 de Marzo, manzana S/N, lote S/N, propiedad del señor Carlos Alejandro Aguirre Arias, declaratoria que se realiza con la finalidad de ejecutar el proyecto "Ampliación y Prolongación del Pasaje Público Sin Nombre que va desde la calle Amazonas del Recinto Nueva Aurora hasta la calle "A" del Comité de Vivienda 11 de Marzo" de esta ciudad.	Aprobada Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2023 CERTIFICACIÓN 003-06-017	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo

Movilidad (Actividad urbana que está directamente ligada con el crecimiento del territorio y de su planificación para el desarrollo de actividades laborales, educacionales, administrativas, y recreativas que induce la movilidad a distancias cortas; manteniendo la inclusión y equidad vial en todos los ámbitos).	Conoció la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2023- 0655, de fecha 02 de junio del 2023, en la que se declara de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de Expropiación Parcial y Ocupación Inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, el inmueble de la superficie de 83.46 m2, ubicado en el Recinto Nueva Aurora, calle Amazonas y pasaje sin nombre, lote S/N, manzana S/N, propiedad del señor Julio Modesto Campoverde Vidal y Carmita Romero, declaratoria que se realiza con la finalidad de ejecutar el proyecto "Regulación Vial para la Ampliación y Prolongación del Pasaje Público Sin Nombre que va desde la calle Amazonas del Recinto Nueva Aurora hasta la calle "A" del Comité de Vivienda 11 de Marzo" de esta ciudad.	Aprobada Sesión Ordinaria del 20 de junio de 2023 CERTIFICACIÓN 008-04-078	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Movilidad (Actividad urbana que está directamente ligada con el crecimiento del territorio y de su planificación para el desarrollo de actividades laborales, educacionales, administrativas, y recreativas que induce la movilidad a distancias cortas; manteniendo la inclusión y equidad vial en todos los ámbitos).	Conoció la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2023-0761, de fecha 25 de julio del 2023, en la que se declara la Expropiación Parcial Urgente con fines de Ocupación Inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, el inmueble de la superficie de 83.46 m2, ubicado en el Recinto Nueva Aurora, calle Amazonas y pasaje sin nombre, lote S/N, manzana S/N, propiedad del señor Julio Modesto Campoverde Vidal y Carmita Romero, declaratoria que se realiza con la finalidad de ejecutar el proyecto "Regulación Vial para la Ampliación y Prolongación del Pasaje Público Sin Nombre que va desde la calle Amazonas del Recinto Nueva Aurora hasta la calle "A" del Comité de Vivienda 11 de Marzo" de esta ciudad.	Aprobada Sesión Ordinaria del 01 de agosto de 2023 CERTIFICACIÓN 018-04-132	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Cultura (Protección de los grupos humanos locales y de la ciudadanía en general para mejorar la protección de los espacios sociales y culturales).	Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal, declare prioritario el proyecto para la Construcción de Cubiertas de Uso Múltiple, en varios sectores del cantón Santo Domingo.	AprobadaSesión Ordinaria 25 de abril de 2023 CERTIFICACIÓN 273-08-1682	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGADA del Concejo Municipal al Consejo Cantonal de Planificación	Desde el 15 de mayo 2021, mediante sesión Inaugural de Concejo Municipal con Resolución GADMSD-WEA-SI-001-2023-05-15-04 CERTIFICACIÓN: 001-04-004	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO COLINAS DEL BOMBOLI Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL. Objeto: Que los posesionarios puedan realizar el proceso de escrituración individual la presente propuesta establece que el GAD Municipal de Santo Domingo no exija como un requisito presentar el posesionario para el trámite de adjudicación lo establecido en el literal e) del artículo 20 de la ordenanza Municipal M-046-WEA, referente al Título de crédito o comprobante de pago del impuesto predial del año en curso del lote a escriturar, esto debido a que debemos eliminar cualquier impedimento para el proceso de escrituración individual en lo que establece dentro de los trámites de Expropiación individual. De esta manera el GAD Municipal podrá ejecutar competentemente cualquier acción coactiva ya iniciada por el incumplimiento del pago del tributo.	Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-056-OF, de fecha 31 de julio 2023, con número de caso 47399-2023. ESTADO: Aprobada en sesiones ordinarias de fechas 26 de septiembre y 03 de octubre de 2023 Publicada en el Registro Oficial: Edición Especial N.º 1115 del Registro Oficial, el jueves 09 de noviembre del 2023 Certificación No: 027-07-195	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabierto.santodomin.go.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Propuesta de derogatoria de la Ordenanza Municipal E-059-WEA, post-pandemia. LA ORDENANZA POST PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN E INCENTIVO ECONÓMICO DEL COMERCIO, POR LA UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN DE LAS AVENIDAS, LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS ESPACIOS Y BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO, POR EL QUINCUGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SANTO DOMINGO Su vigencia únicamente contemplaba porque nuestro Cantón celebraba el quincuagésimo-quinto aniversario de Cantonización, propuesta para la reactivación económica.	Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-083-OF, de fecha 11 septiembre 2023. CASO: 57281-2023 ESTADO: Aprobada el 19 de septiembre 2023 Certificación No. 025-08-182	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO, USO Y PROTECCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, PASEOS, JARDINES, ZONAS AJARDINADAS Y ARBOLADAS, JARDINERAS, ZONAS VERDES Y MÁS ÁREAS, ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Objeto: regular el cuidado, uso y protección de parques, plazas, plazoletas, paseos, jardines, zonas ajardinadas y arboladas, jardineras, zonas verdes y más áreas, espacios públicos de recreación de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo, la regulación, conservación, el uso y disfrute de los espacios ajardinados, espacios verdes públicos municipales y plazoletas, como también la conservación del arbolado sin interés agrícola existente como ámbitos indispensables para el equilibrio ecológico del medio urbano y natural; y, mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-089-OF, de fecha 25 de octubre 2023. CASO: 67335-2023 ESTADO: Se encuentra en Dirección Gestión Ambiental para que pueda ser incorporada dentro de la Consultoría No.003-2023 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"; PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO. LCC-GADMSD-2023-004". EN PROCESO.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	El trabajo participativo y colectivo que se realiza a través de las Comisiones Permanentes de Trabajo de Planificación y Presupuesto; y, de Legislación, permite realizar el análisis y verificación de los documentos técnicos, legales y económicos si fuera el caso, adjuntos al expediente, con el objeto de que se emitan al pleno del Concejo Municipal Informes favorables para su respectiva aprobación. ? Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto. ? Vocal de la Comisión Permanente de Legislación. ? Vocal del Consejo Cantonal de Planificación en Delegación del Concejo Municipal. SESIONES ASISTIDAS EN LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO: a.) Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto: * Ordinarias: (51) *Extraordinarias: (8) b.) Comisión Permanente de Legislación: * Ordinarias: (49) *Extraordinarias: (8)	Asistencia y participación con voz y voto en sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal. Las decisiones tomadas en el pleno de Concejo Municipal son sustentadas en los Informes técnicos, económicos y legales emitidos por las diferentes Direcciones Municipales del Gad Santo Domingo como también con los Informes de las Comisiones Permanentes de Trabajo en favor de la ciudadanía y en el desarrollo del Cantón. PUNTOS TRATADOS Y APROBADOS EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL Aprobación de Ordenanzas Municipales (04) Aprobación de Ordenanzas Especiales (04) Aprobación de Ordenanzas Presupuestarias (02) Ventas Directas (19) Adjudicaciones (24) Convenios (06) Comodatos Entregados (02) Donaciones Entregados (06) Declaratoria De Expropiaciones (3) Proyecto Prioritarios (2)	SESIONES CONVOCADAS PERÍODO 15 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023: ? Inaugural (01) ? Conmemorativa: (01) ? Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal: (42) ? Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal: (08) OCUPACIÓN DE LA SILLA VACIA: ? Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 11 de julio de 2023 (Certificación 013-05-097). ? Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 12 de julio de 2023 (Certificación 014-11-110). ? Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 29 de noviembre de 2023 (Certificación 036-01-256). MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabier.to.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD ALTERNATIVA NO CONTAMINANTE DE TRANSPORTE TERRESTRE NO MOTORIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO? Objeto: de la presente ordenanza es establecer medidas de promoción y regulación del uso de la bicicleta, scooters, monopatines eléctricos, bicicletas eléctricas, ciclomotores, segways, hoverboards, longboards, como medio de transporte sostenible y eficiente en el uso de la capacidad vial y en la preservación del ambiente. (Alcance a propuesta de ?ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD ALTERNATIVA NO CONTAMINANTE DE TRANSPORTE TERRESTRE NO MOTORIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO?, mismo que fue puesto a conocimiento de su Autoridad mediante MEMORANDO GADMSD-XTA-CM-2021-0111-M, de fecha 24 de septiembre 2021; con numero de caso: 49077-2021).	Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-088-OF, de fecha 25 de octubre 2023. CASO: 67343-2023 ESTADO: Se encuentra actualmente en la Empresa Pública Municipal de Transporte Santo Domingo para informes Técnicos EN PROCESO.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGADA del Concejo Municipal a la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad (EPMRP-SD) Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad tiene por objeto llevar adelante en forma amplia, transparente, eficiente y eficaz el ejercicio de las competencias del Gad Municipal de Santo Domingo, referidas al Registro de la Propiedad y su sistema público, en lo que respecta a la inscripción de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles	Desde el 15 de mayo 2021, mediante sesión Inaugural de Concejo Municipal con Resolución GADMSD-WEA-SI-001-2023-05-15-04 CERTIFICACIÓN: 001-04-004	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: En representación de la máxima Autoridad al evento Rendición de Cuentas 2022 de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad, realizada en las instalaciones de la Universidad Pontificia Católica del Ecuador.	Se entregó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-018-OF, de fecha 19 de mayo 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento. CASO: 31057-2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: la inauguración de las calles Demetrio Aguilera Malta, Ciudad Mendoza y Enrique Gil Gilbert, mismas que fueron implementado el mejoramiento de la capa asfáltica beneficiando a las familias del sector, como también a los estudiantes de la Unidad Educativa "Manuel Agustín Aguirre", ubicado en la Asistencia Municipal 2.	Se entregó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-019-OF, de fecha 01 de junio 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento. CASO: 34035-2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: la invitación del DESTACAMIENTO DE INTELIGENCIA MILITAR "SANTO DOMINGO" al ACTO CASTRENSE CÍVICO-MILITAR, POR CONMEMORAR EL LX ANIVERSARIO, durante acto se resaltó la reseña histórica y el trabajo ejecutado por la Armada de Inteligencia Militar, dando a conocer los beneficios en el tema de seguridad del trabajo ejecutado en la Provincia y el País.	Se entregó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-028-OF, de fecha 15 de junio 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento. CASO: 36862-2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: En representación de la máxima Autoridad, "EXPERIENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DECISIÓN POLÍTICA LOCAL DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE". Encuentro de delegaciones de todos los países de América, mismo que contempló la realización de foros, conversatorios capacitaciones y otras a foros temáticos que fueron parte de este Encuentro	Invitación realizada mediante Oficio No0145-CNPEMALC, de fecha 02 de junio de 2023. Se entregó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-058-OF, de fecha 08 de agosto 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento. CASO: 49220-2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: En representación de la máxima Autoridad, al acto Solemne de Aniversario de la Asociación de Comerciantes Autónomos al por mayor de Mariscos y afines "10 de noviembre", al cumplir 38 años de vida Institucional.	Se entregó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-098-OF, de fecha 13 de noviembre 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento. CASO: 70588-2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: En representación de la máxima Autoridad, a la clausura de la campaña "EN TU PARROQUIA INSCRIBE TU PROPIEDAD", realizada en la parroquia Alluriquin, que ha tenido por objeto informar a la ciudadanía de los servicios que presta la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad como también concientizar a la ciudadanía la importancia de legalizar su bien inmueble.	Se entregó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-100-OF, de fecha 16 de noviembre 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	DELEGACIÓN: LANZAMIENTO DEL LIBRO SOBRE EL ACTA DE FUNDACIÓN DEL PUEBLO COLONO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, que se realizó en el Salón de la Ciudad "Ramón Chérrez Chávez", el día miércoles 29 de noviembre de 2023. Se realizó al Gad Municipal Santo Domingo la entrega del Libro que contiene la primera edición del Acta de Fundación del Pueblo Colono de Santo Domingo de los Colorados	Se informó mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-107-OF, de fecha 01 de diciembre 2023 el informe a la máxima Autoridad de la asistencia a dicho evento.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43 https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-022-OF, 05 de junio 2023, se SOLICITA a la Autoridad del Cantón que disponga a la Empresa de Construcciones y Vivienda EPCONST-SD intervenga de manera inmediata en el sector de la Coop. María del Rosario, debido a solicitud presentada por el presidente del sector, Luis Marandi Guaita en mi oficina de Concejalía ya que a la fecha presentada la solicitud se encontraba ejecutando la obra Asfaltado de un tramo de la calle Raúl Peñafiel, un tramo de la calle "N", un tramo de la calle "I" y una parte del pasaje que colinda con la calle "1". En la ejecución de esta obra la comunidad había visto que la capa asfáltica utilizada en estos tramos se encuentra en mal estado, lo que ocasiona el estancamiento de las aguas lluvias, los posos de revisión no están realizados a nivel del pavimento, sus tapas se encuentran 30 centímetros más abajo del nivel del pavimento, en ciertos sectores el pavimento está partido y existen huecos, según se evidencia mediante fotografías, como también no se han realizados las aceras y bordillos hasta la presente fecha.	ESTADO: Atendido La Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST, emite el Oficio No. EPCONST-GG-2023-0189-0 del 9 de junio de 2023, al cual adjunta el INFORME C.006-AE-EPCONST-2023 del 6 de junio de 2023, el que indica en su parte pertinente ".... actualmente se están subsanado las observaciones dadas por la Fiscalización y Administrador del Contrato, las mismas que actualmente hace mención la comunidad" y como prueba de aquello se incorpora al documento, evidencia fotográfica CASO: 34390-2024	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-024-OF, 12 de junio 2023, se SOLICITA la documentación para la verificación a los tramites presentados por las 14 familias que requieren que sus predios Municipales sean avaluados en base al Informe presentado por la dependencia Municipal de Desarrollo Comunitario, y su aplicación según lo descrito en el Artículo 11 de la Normativa Legal establecida en el Código Municipal. Artículo 12.- Superficie de los lotes.- Los lotes destinados para vivienda de interés no podrán exceder la superficie de ciento veinte metros cuadrados (120 m2) ni ser menores de noventa metros cuadrados (90 m2) en el área urbana de la ciudad, con excepción de aquellos asentamientos de hecho que tienen superficies mayores o menores y que se encuentran consolidados con construcción y habitados permanentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del presente Capítulo(...); como también la RESOLUCIÓN GADMSD-VZC-SO-85-2010-12-16-03 en la que consta la aprobación de los 81 Asentamientos de Hecho.	ESTADO: Atendido Memorando No. GADMSD-DAC-2023-02056-M, de fecha 04 de julio de 2023, en el que adjunta la información. Actualmente el Asentamiento Patrimonio de Santo Domingo, cuentan con sus Escrituras, otorgadas mediante la figura de Venta Directa. CASO: 36020-2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-040-OF, 29 de junio 2023, se SOLICITA disponga a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, (EPMAPA), acudan y subsanen de manera inmediata todas las observaciones que mediante este documento ha sido plasmada por la Sra. Rosa Bermeo Rosero, presidenta de El Ébano 1, en representación de su comunidad.	CASO: 40614-2023 ESTADO: Atendido Mediante Oficio No. EPMAPA-SD-GG-2023-0642-O, de fecha 02 de agosto de 2023, se adjunta la información, de la obra "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA C, DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", manifestando que fue ejecutada y concluida a satisfacción, los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial se encuentra operando tal como fueron concebidos en los estudios, existiendo temas puntuales que están afectando su óptimo desempeño (sumideros llenos de basura y una conexión ilícita de red de agua potable)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-055-OF, de fecha 31 de julio 2023, en el que se solicite a la máxima Autoridad del Cantón disponga a Secretaría General se sirva a evacuar los diferentes proyectos de ordenanzas trabajadas y presentadas por mi persona encontrándose represadas en menciona dependencia Municipal.	CASO: 47400-2023 ESTADO: Atendido para evacuación de expediente. MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-080-OF, de fecha 04 de septiembre 2023, en el que se solicite a la máxima Autoridad del Cantón Información referente a la ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DEL ESTUDIO DE LA TARIFA TÉCNICA Y TARIFA SOCIALMENTE JUSTA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO 2022: *Copia Certificada del Informe Técnico Jurídico Económico-Administrativo N° EPMT- SD-CM-2022-001-1, de fecha 21 de julio 2022, suscrito por la Comisión Multidisciplinaria Tarifa Social y Técnica del Transporte Público Urbano, conformada por los señores: Ing. Alex Gavilánez, Director de Tránsito y Transporte (E), Mgs. Cynthia Quiroz Ponce, Asesora Jurídica, Ing. Polo Sánchez Jara, Director Administrativo, Talento Humano e Informática y Redes, Ing. Loany Andrade Bravo, Directora Financiera y Tnlga. Karina Macías Jiménez, Subdirectora de Gestión de Tránsito y Transporte (E), en el que se sustenta la actualización de los resultados y condiciones del estudio de la tarifa técnica y tarifa socialmente justa para el transporte público urbano 2022.	CASO: 55363-2023 ESTADO: Atendido, Recibida la Información.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Se certifique que escenario referente al ítem 4.9 CONDICIONES PREVIO A LA COMPENSACIÓN DE TARIFAS SEGÚN LOS SIGUIENTES ESCENARIOS (...), presentado mediante Informe Técnico Jurídico Económico-Administrativo N° EPMT- SD-CM-2022-001-1, de fecha 21 de julio 2022, el Directorio de la EPMT-SD aprobó, para que posterior sea conocido y resuelto por el Concejo Municipal en sesión de fecha 26 de julio 2022. *Se certifique la Resolución del Directorio de la EPMT-SD en la cual autoriza la compensación de los \$0.09 ctvs. de dólar a las Operadores de Transporte Público Urbano del cantón Santo Domingo. Se certifique la Partida Presupuestaria comprometida para los pagos a las Operadores de Transporte Público Urbano, el total de los pagos realizados; y, el tiempo por el cual se ha llevado a efecto la compensación.	CASO: 55363-2023 ESTADO: Atendido, Recibida la Información.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-080-OF, de fecha 04 de septiembre 2023, se SOLICITA Técnicos de la Dirección o Direcciones correspondientes a la fiscalización de la obra COGESTIÓN PARA OBRA MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA "RECONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LA CASA COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.	CASO: 55539-2023 ESTADO: Atendido Actualmente la obra se encuentra en su última fase, para posterior inauguración.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-085-OF, de fecha 02 de octubre 2023, se solicita información referente a: *Número total de dispositivos de control Fotorrojo que se encuentran en funcionamiento en el cantón Santo Domingo, como también los horarios que se han establecidos para el mismo. * Se detallen los lugares en los que se encuentran ubicados cada uno de estos dispositivos de control Fotorrojo. * Norma técnica que se implementó para llevar a cabo la instalación y ubicación de los dispositivos de control Fotorrojo. * Numero de notificación y sanciones por infracciones captadas por los dispositivos hasta la presente fecha de la emisión de este pedido. * Los valores recaudados por la multa de los dispositivos de control Fotorrojo, en que se están empleando o direccionando	CASO: 62729-2023. ESTADO: En Proceso para recibir información. Tramite se encuentra en el EPMT-SD, con fecha 12 de octubre 2023.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-087-OF, de fecha 06 de octubre 2023, se solicita a la Dirección de Control Territorial, que actué dentro de sus competencias verifique y proceda a corroborar si las personas que se encuentran en ocupación de las áreas municipales cuenta con la debida documentación en la que avale su pertenencia. Sector "LAS GUADUAS", colindante a parque funcional del sector.	CASO: 63671-2023 ESTADO: En Proceso, se encuentra en la Subdirección de Gestión Territorial, para informes.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-092-OF, de fecha 27 de octubre 2023, se SOLICITA información en base a la ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LAS VÍAS DEL CANTON SANTO DOMINGO (M-009-WEA), lo siguiente: * El Numero de citaciones emitidas por el incumplimiento de horarios establecidos desde las 21h00 hasta las 06h00, según lo que se encuentra señalado en el Art.16 del CAPÍTULO III, DE LA CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO POR LAS VÍAS URBANAS DE LOS VEHÍCULOS PESADOS Y DE CARGA LIVIANA, esto con el objeto de corroborar el cumplimiento de la presente normativa cantonal.	CASO: 68356-2023 ESTADO: Atendido, información entregada.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-105-OF, de fecha 24 de noviembre 2023, se SOLICITA información en denuncia de un supuesto mal procedimiento realizado por parte de los señores Agentes de Tránsito J. M y D.C, por el ciudadano Luis Eduardo Llambo Ortega.	CASO: 2023 ESTADO: En proceso de la información.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SEGURIDAD: Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-035-OF, de fecha 26 de junio 2023, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón, de la INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS debido al aumento de inseguridad y de robos en los predios y dentro de la cooperativa “El Magisterio”, ubicada en la avenida La Lorena y Calle Quitumbes.	CASO: 39333-2023 ESTADO: En Proceso Se encuentra en el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal, desde el 29 de junio 2023. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
PROYECTO :“Hospital Veterinario Municipal para Mascotas en el cantón Santo Domingo Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-086-OF, de fecha 06 de octubre 2023, me permití impulsar el proyecto denominado “Hospital Veterinario Municipal para Mascotas en el cantón Santo Domingo”, para lo cual SOLICITO comedidamente a su Autoridad que por su intermedio se disponga que la Subdirección de Fauna Urbana, considere dentro del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, un presupuesto de 60.000 USD, para poder ejecutar el mencionado proyecto que será en beneficio de las familias de escasos recursos económicos, animales en condición de abandono; y, animales de asistencia de personas con discapacidad que brindará atención médica básica y preventiva cumpliendo con los requisitos formales, funcionales y normativos para el buen desarrollo del mismo, contribuyendo con el bienestar y prevención de salud de perros y gatos de la población de la ciudadanía del cantón Santo Domingo.	CASO: 63670-2023 ESTADO: En Proceso Mediante Memorando N° GADMSD-DGA-SFU-2023-370-M, de fecha 19 de octubre 2023, el Subdirector de Fauna Urbana, como también la Directora de Gestión Ambiental de ese entonces, emite pronunciamiento que este proyecto presentado por mi persona sea considerado en la Primera Reforma 2024. Actualmente estamos esperando recursos para su ejecución. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
IMPULSAR LA VIABILIDAD DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-35-OF, de fecha 26 de junio 2023, se Solicita: LA SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO PARA EL NUEVO PROYECTO DE ALCANTARILLADO, COBROS Y TASAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE POR ORDENANZA MUNICIPAL, en la Cooperativa “El Magisterio”, ubicada en la avenida La Lorena y Calle Quitumbes.	CASO: 39352-2023 ESTADO: En Proceso MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
IMPULSAR LA VIABILIDAD DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-049-OF, de fecha 11 de julio 2023, en el que solicite a la máxima Autoridad del Cantón sea considerado dentro del PRESUPUESTO 2023, de la EPMAPA-SD, se incluya el SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO el Comité Pro Mejoras del Barrio "La Pacífica", según lo contemplado en el Art. 57 literal k), como también lo establecido en el Art. 218 del Cootad, ya que estos sectores cuentan con los estudios actualizados realizados por el Gad Municipal.	CASO: 42731-2023 ESTADO: En Proceso. Mediante Memorando Nro. EPAMPA-SD-SPDI-2023-0477-M, de fecha 04 de agosto 2023, en el que existe pronunciamiento manifestando lo siguiente: la EPMAPA-SD hasta la fecha del documento no ha recibido acta de entrega de recepción de los estudios por parte del GAD Municipal, por lo que se asume que se encuentra aún en proceso de ejecución y/o entrega. Para asignar un presupuesto o partida presupuestaria para ejecución de obra por la entidad contratante, la consultoría debe estar finalizada con toda la información pre-contratual y por ende el presupuesto referencial de ejecución de obra elaborado en la consultoría. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-059-OF, de fecha 10 de agosto 2023, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón, de la INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS en el Comité Pro-Mejoras Macadamias Numero Uno, ubicada en el kilómetro cuatro de la vía Quevedo margen izquierdo, e ingresado mediante número de tramite 2023-44911	CASO: 49978-2023 ESTADO: En Proceso Se encuentra en el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal, desde el 15 de agosto 2023. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
SOCIAL: Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-054-OF, de fecha 17 de julio 2023, se solicita al Patronato de Inclusión Social se levante un INFORME SOCIAL, en beneficio a favor de la niña la niña ITZAYANA ZOHEMY ZAMBRANO FRANCO.	ESTADO: Atendido CASO: 44065-2023 MEDIOS DE VERIFICACIÓN: siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
SOCIAL: Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-057-OF, de fecha 08 de agosto 2023, se solicita la limpieza de basura y escombros que han sido arrojados de forma permanente en el lote de terreno que es área municipal ubicado al comienzo de la calle N y 16 A, referencia entrada al Jardín Botánico, Barrio Jesús del Gran Poder ubicado en la Cooperativa Juan Eulogio Paz y Miño	ESTADO: Atendido, tramite no emitido con documentación. El sector fue beneficiado con lo solicitado. CASO: 49221-2023 MEDIOS DE VERIFICACIÓN: http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses2=17&selecPeriodos2=2023&content=43
DEPORTIVO: Campeonato de VÓLEY FEMENINO denominado, COPA XIMENA TORO	Evento realizado día sábado 15 de julio 2023, desde las 09h00 hasta las 18h00 en las CANCHAS DEPORTIVAS DE VÓLEY, en LA UCOM 1. https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
EMPRENDEDORES: Con el propósito de seguir ayudando a los emprendedores de nuestro Cantón, en agosto del 2023, presente a varias Cooperativas de Ahorro y Crédito el PROYECTO: “PROPUESTA DE OTORGACIÓN DE CRÉDITOS A EMPRENDEDORES MIPYMES DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA RADIAL SANTO DOMINGO EMPRENDE CON XIMENA TORO, EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS”, con una base de datos de 342 emprendedores. Este importante proyecto tiene objetivo principal que cada emprendedor pueda ser beneficiado para acceder a un crédito, invertir en sus emprendimientos y proyectarse a consolidar el negocio consiguiendo resultados de rentabilidad, posicionamiento y participación de manera permanente	El 30 de noviembre 2023 se llevó a cabo la RUEDA DE NEGOCIO FINANCIERA SANTO DOMINGO EMPRENDE CON XIMENA TORO, realizada en el Salón de eventos Tsáchilas, de la Cámara de Comercio, con la presencia de más de 200 personas emprendedoras, las cuales pudieron escuchar las propuestas de cada Entidad Financiera, lo que les permitió concretar y ser beneficiarios de sus productos crediticios. Proyecto concreto alianzas con tres prestigiosas Cooperativas de Ahorro y Crédito: Daquilema, SAC; y, Crediya. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo?mibextid=LQQJ4d
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo/videos/en_vivo/633750298647158/?mibextid=w8EBqM&rid=gdiDfQ01QSLyuppt
OTROS	SI	https://www.facebook.com/share/v/sKhFhvnVQ2aD47je/?mibextid=oFDknk

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: "Obligados a rendir cuentas. -Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones" (...). La RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo del 2023, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que constan los mecanismos, procedimientos, cronograma y herramientas. Con el objeto de cumplir con cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 15 de mayo 2023 al 31 diciembre 2023, me permito poner en conocimiento de la ciudadanía el procedimiento que se ha cumplido hasta la presente fecha, según el cronograma establecido: PRIMERA FASE: Corresponde en esta fase, INVITAR a la ciudadanía a dejar sus preguntas e inquietudes, de los temas que creyeran importantes ser tratados en la Deliberación Pública, mismo que se llevará a cabo el 16 de mayo 2024, todas estas consultas realizadas deben estar enmarcado a mi Plan de Trabajo 2023-2027 presentado al CNE, y, en mis atribuciones contempladas en el Art.58 del Cootad. SEGUNDA FASE, con 15 días previos a la deliberación se difundió un informe preliminar -narrativo y el formulario en EXEL, en la WEB del GAD Municipal de Santo Domingo. TERCERA FASE, del proceso de Rendición de Cuentas, corresponde a la Deliberación pública, acto que se llevó a cabo el día jueves 29 de mayo 2023 a las 15h00 en el Salón de la Ciudad Ramón Chérrez Chávez, bajos de Casa Municipal 1, con un aforo de 310 personas registrada su asistencia, este acto fue transmitido mediante la página de la Municipalidad de Santo Domingo, y retransmitido Fanspage Facebook Ximena Toro, con la presencia de Autoridades del Cantón, Líderes Comunitarios, Dirigentes Cooperativistas y Barriales, representantes de Empresas Públicas, representantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal; y, ciudadanía en general, en el que informé sobre mi trabajo Legislativo y Fiscalizador realizado en este período fiscal 2023, contemplado en el Art.58 del COOTAD; y, mi Plan de Trabajo 2023-2027. Una vez, realizada la Deliberación pública, mediante la página oficial Ximena Toro se procedió con la difusión de los 14 días posteriores de la transmisión del acto de Rendición de Cuentas 2023, como también se publicó la invitación a que se evalué mi gestión con sus comentarios y sugerencias, presentando un Acta de Compromiso en el cual se consensuaron acuerdos y compromisos de las preguntas receptadas por la ciudadanía. Medios de verificación: <https://www.facebook.com/share/v/sKhFhvnVQ2aD47je/?mibextid=oFDknk>
<https://www.facebook.com/share/p/WZ2IS5875qq70mj/?mibextid=WC7FNE>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Preguntas receptadas página oficial Ximena Toro <https://drive.google.com/drive/folders/1n2Nwld1ZvGooA2BmoYy1afKuYV1p>-Ora <https://www.facebook.com/ximenatoro20> 1.- Estimada Concejal conocemos de su trabajo por ello quisiera que usted en su Rendición de Cuentas pueda hablar sobre el Trabajo que ha realizado para ayudar a las personas cuando necesitan que algún trámite sea atendido por parte del Municipio, saludos desde la Cooperativa Echenique Cueva. (Verónica Cuenca 12 de febrero 2024) ¡Gracias! Verónica por su pregunta, un saludo cariñoso a la Cooperativa Echenique Cueva. Cuando la ciudadanía realiza el ingreso de alguna solicitud; y, me han hecho llegar hasta mi oficina de Concejalía, inmediatamente se procede a realizar el seguimiento y revisión del estado en el que, avanzado el pedido, cuando por cualquier circunstancia se ha quedado pausado algún trámite inmediatamente de manera personal me comunico con el Director o Directora de la Dirección Municipal, o con la Gerencia de alguna Empresa Adscrita con la finalidad de poder viabilizar el avance del requerimiento. El trabajar de la mano con los dirigentes y la comunidad ha sido siempre mi característica, pues conocer de cerca las necesidades requirientes ha permitido poder llevar hasta cada sector obras de gran necesidad buscando siempre mejorar la calidad de vida de cada santodomingueño. Es por esto que en mi oficina de Concejalía siempre los recibiré para escuchar y trabajar de manera articulada en bien de cada sector. 2. felicidades Ing. por su labor, en sus facultades como Autoridad del Cantón debe presentar políticas públicas a favor de Santo Domingo, cuantas ordenanzas ha presentado durante el año 2023, y alguna de ella ya se encuentra en ejecución, Saludos cordiales. (Mara Isabel 19 de febrero 2024). Gracias Mara Isabel por tu pregunta. Dentro de mis atribuciones contempladas en el Art.58 del Cootad, literal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; me permito poner en su conocimiento los proyectos de ordenanzas trabajados en el periodo fiscal 2022, del periodo 15 de mayo 2023 al 31 de diciembre 2023, he podido presentar los siguientes proyectos de ordenanzas: *REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO COLINAS DEL BOMBOLI Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL. Objeto: Que los posecionarios puedan realizar el proceso de escrituración individual la presente propuesta establece que el GAD Municipal de Santo Domingo no exija como un requisito presentar el posesionario para el trámite de adjudicación lo establecido en el literal e) del artículo 20 de la ordenanza Municipal M-046-WEA, referente al Título de crédito o comprobante de pago del impuesto predial del año en curso del lote a escriturar, esto debido a que debemos eliminar cualquier impedimento para el proceso de escrituración individual en lo que establece dentro de los trámites de Expropiación individual. De esta manera el GAD Municipal podrá ejecutar competentemente cualquier acción coactiva ya iniciada por el incumplimiento del pago del tributo. CASO: 47399-2023 Presentada mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-056-OF con fecha 31 de julio 2023, aprobada en segundo y definitivo debate 03-10-2023. *ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO III- ESPACIO PÚBLICO - SUBTÍTULO II - BIENES MUNICIPALES. Objeto: establecer el régimen jurídico para la planificación y regulación, que garantice el derecho a la propiedad en todas sus formas tanto a las personas naturales como jurídicas, a fin que tengan acceso a los títulos de dominio sobre bienes de propiedad Municipal. CASO: 60347-2023 Presentada mediante OFICIO N. GADMSD-PAB-XTA-2023-001-OF, con fecha 20 de septiembre de 2023, esta propuesta de ordenanza fue presentada de manera conjunta con el Concejal Pedro Alcívar como presidentes de las Comisiones Permanentes de Trabajo de Legislación; y, la Planificación y Presupuesto la cual presido. Actualmente se encuentra en análisis del articulado. *ALCANCE al proyecto de “ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD ALTERNATIVA NO CONTAMINANTE DE TRANSPORTE TERRESTRE NO MOTORIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO” Objeto: Establecer medidas de promoción y regulación del uso de la bicicleta, scooters, monopatines eléctricos, bicicletas eléctricas, ciclomotores, segways, hoverboards, longboards, como medio de transporte sostenible y eficiente en el uso de la capacidad vial y en la preservación del ambiente. CASO: 67343-2023 Presentado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-088-OF, con fecha 25 de octubre de 2023, actualmente se encuentra en la Empresa Pública Municipal de Transporte santo Domingo para análisis y presentación de Informe Técnico. *ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO, USO Y PROTECCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, PASEOS, JARDINES, ZONAS AJARDINADAS Y ARBOLADAS, JARDINERAS, ZONAS VERDES Y MÁS ÁREAS, ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO Objeto: Regular el cuidado, uso y protección de parques, plazas, plazoletas, paseos, jardines, zonas ajardinadas y arboladas, jardineras, zonas verdes y más áreas, espacios públicos de recreación de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo, la regulación, conservación, el uso y disfrute de los espacios ajardinados, espacios verdes públicos municipales y plazoletas, como también la conservación del arbolado sin interés agrícola existente como ámbitos indispensables para el equilibrio ecológico del medio urbano y natural; y, mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CASO: 67335-2023 Presentado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-088-OF, con fecha 25 de octubre de 2023, actualmente se encuentra esta ordenanza en la Dirección Gestión Ambiental, con Resolución de las Comisiones para que sea considerada dentro de la Consultoría No. 003-2023, "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"; PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO. LCC-GADMSD-2023-004. 3.- Yo he sido parte del proyecto que apoya a los emprendedores de Santo Domingo, que acciones ha hecho y seguirá haciendo como mecanismo de apoyo para nosotros. Gracias por su preocupación querida (Gustavo Santillán 19 de febrero 2024) ¡Qué alegría!!! Gustavo, saber de ti hace varios meses fuiste parte de este de nuestro set. Quiero comentarles que seguimos apoyando a nuestros emprendedores mediante nuestro programa Santo Domingo Emprende con Ximena Toro, transmitido por La 99Radio, dial 99.3, mediante una alianza estratégica con este medio de comunicación, que inició el 19 de mayo 2021, teniendo como único objetivo brindar apoyo a las personas que decidieron emprender, o empezar a comercializar y posesionar sus productos mediante redes sociales para su venta. Con el propósito de seguir ayudando a los emprendedores de nuestro Cantón, en agosto del 2023, presente a varias Cooperativas de Ahorro y Crédito el PROYECTO: "PROPUESTA DE OTORGACIÓN DE CRÉDITOS A EMPRENDEDORES MIPYMES DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA RADIAL SANTO DOMINGO EMPRENDE CON XIMENA TORO, EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS", con una base de datos de 342 emprendedores hasta esa fecha. Este importante proyecto tiene objetivo principal que cada emprendedor pueda ser beneficiado para poder acceder a un crédito, invertir en sus emprendimientos y proyectarse a consolidar el negocio consiguiendo resultados de rentabilidad, posicionamiento y participación de manera permanente. Después de haber socializado y puesto en conocimiento nuestro proyecto pudimos mantener alianzas con tres prestigiosas Cooperativas de Ahorro y Crédito, Daquilema, SAC; y, Crediya, mismas que han tenido la predisposición de ser parte de este gran proyecto y poder brindar esta viabilidad financiera a cada uno de nuestros emprendedores constantes en la base de datos del programa Santo Domingo emprende con Ximena Toro. El 30 de noviembre 2023 se llevó a cabo la RUEDA DE NEGOCIO FINANCIERA SANTO DOMINGO EMPRENDE CON XIMENA TORO, realizada en el Salón de eventos Tsáchilas, de la Cámara de Comercio, con la presencia de más de 200 personas emprendedoras, las cuales pudieron escuchar las propuestas de cada Entidad Financiera, lo que les permitió concretar y ser beneficiarios de sus productos crediticios. Nuestro trabajo es permanente, de esta manera seguiremos apoyando a más emprendedores a través de las ferias que realiza el Municipio de Santo Domingo; a través de eventos deportivos que realizo año tras año de los cuales siempre se brindan espacios para que nuestros emprendedores puedan comercializar sus productos; y, visibilizar el trabajo de cada uno de ellos. 4. Buenas tardes Concejal usted sigue siendo la madrina de las obras? en que beneficia esto en cada cooperativa (Betty Ponce 27 de febrero 2024) Gracias a Bety por su pregunta. Ser madrina de las obras me ha permitido gestionar y dar seguimiento a las diferentes solicitudes presentadas acorde a la necesidad de cada Barrio o Cooperativa, de esta manera han podido ser incorporadas en el Plan Operativa Anual para su ejecución y hoy estar al servicio de la comunidad. Entre estas obras importantes en el periodo 2023 se ha entregado *Pavimentación *Aceras y Bordillos *Rehabilitación de Parques y Jardines *Canchas de Vóley; y, *Cubiertas Tipo Coliseo.